



ORD. N° 2038

ANT. : Vuestro Ord. N° 674 de fecha 15.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **Comercial San Sebastian SPA**

ADJ. : Incluye ficha del prestador.

SANTIAGO, 05 OCT 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSÉN.**

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

COMERCIAL SAN SEBASTIAN SPA
Rut 76.462.486-6

RES.E. N° 473/11.09.2015
ROL 11-344

2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas, con fecha 25.09.2015, se ratifica la reinscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

AVV

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA